

Bases del Concurso de Innovación

Juego del Agua EPMAPS 2025

1. Antecedentes

El Juego del Agua es una iniciativa creada en el año 2018 por la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento (EPMAPS), como parte de su compromiso con la innovación pública, la sostenibilidad y la participación ciudadana. Desde su origen, este proyecto ha buscado involucrar a distintos actores sociales en la generación de soluciones colaborativas frente a los retos hídricos del Distrito Metropolitano de Quito.

EPMAPS, como entidad responsable de la gestión del agua potable y el saneamiento en la ciudad, ha desarrollado a lo largo de los años programas de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) orientados a fomentar una cultura del agua, sensibilizar a la ciudadanía y fortalecer su corresponsabilidad en el cuidado del recurso hídrico. Esto resulta especialmente relevante frente a desafíos como el cambio climático, la expansión urbana y la contaminación de los ríos y cuerpos de agua.

En esta nueva edición del “Juego del Agua”, EPMAPS cuenta con el apoyo de la Corporación de Promoción Económica CONQUITO como aliado estratégico. A través de su Centro de Innovación y el laboratorio de innovación pública, CONQUITO aporta su experticia en la articulación interinstitucional, el fortalecimiento de capacidades técnicas y metodológicas, y la implementación de procesos colaborativos enfocados en generar soluciones innovadoras a desafíos públicos.

El Juego del Agua 2025 se desarrolla como un reto de innovación pública enfocado en diseñar propuestas creativas, sostenibles y participativas para la descontaminación de los ríos de Quito y el uso eficiente del agua. La convocatoria está dirigida a universidades, centros de investigación y empresas, incentivando la generación de soluciones que integren tecnologías emergentes, metodologías colaborativas y estrategias educativas.

Con esta iniciativa, EPMAPS y CONQUITO buscan consolidar al Juego del Agua como un modelo replicable de innovación abierta, integrando conocimientos técnicos y comunitarios para enfrentar los desafíos hídricos urbanos desde una lógica colaborativa, inclusiva y sostenible.

CONVOCATORIA

EPMAPS invita a universidades, centros de investigación, empresas y/o emprendimientos del sector privado a participar en el **Concurso de Innovación Juego del Agua 2025**, una iniciativa que busca identificar y visibilizar soluciones innovadoras a uno de los siguientes desafíos estratégicos vinculados a la gestión sostenible del agua para el Distrito Metropolitano de Quito:

1. **Descontaminación de los ríos urbanos de Quito especialmente el Río Machángara:** Propuestas orientadas a reducir la carga contaminante, restaurar ecosistemas hídricos urbanos y mejorar la calidad del agua mediante soluciones aplicables a la infraestructura y operación; dentro del marco de competencia en saneamiento, drenaje pluvial y gestión del recurso hídrico de EPMAPS.
2. **Uso eficiente del recurso hídrico:** Soluciones enfocadas en la gestión eficiente del agua en sectores residenciales y no residenciales, incluyendo automatización, sensores, buenas prácticas o modelos replicables.

En tres ámbitos:

- **Innovación tecnológica:** Esta categoría está orientada a identificar propuestas innovadoras que incorporen tecnologías aplicables a los procesos técnicos, operativos o de infraestructura de EPMAPS. Se buscan soluciones que mejoren la eficiencia, sostenibilidad y resiliencia de los sistemas de agua potable y saneamiento.

Las propuestas pueden incluir, entre otros:

- 💧 **Sistemas de tratamiento descentralizado** para aguas residuales en barrios periféricos sin conexión a redes de alcantarillado.
- 💧 **Red de monitoreo en tiempo real** de quebradas y afluentes del río Machángara.
- 💧 **Sistemas predictivos** para desbordes de alcantarillado durante lluvias intensas.
- 💧 **Sistemas de alerta de descargas no domésticas** a la red de alcantarillado o cauces.

Innovación en procesos: Esta categoría busca identificar propuestas que introduzcan mejoras significativas en los procesos internos, operativos o comunitarios relacionados con la gestión del agua. Se valorarán iniciativas que promuevan eficiencia, participación, transparencia y sostenibilidad en la relación entre EPMAPS, sus usuarios y la comunidad en general.

Las propuestas pueden enfocarse en:

- 💧 **Modelos de reposición de** redes de alcantarillado con base en datos históricos y sensores.
- 💧 **Protocolos de intervención rápida** para limpieza de sumideros y quebradas antes de la temporada de lluvias, basado en inteligencia artificial o métodos predictivos.
- 💧 **Estrategias de economía circular**, como el aprovechamiento de lodos residuales o reutilización de aguas tratadas para riego urbano.

- **Mapeo participativo** de fuentes de contaminación en barrios con descargas directas a quebradas.
- **Innovación social:** Esta categoría está dirigida a propuestas que impulsen cambios de comportamiento, conciencia colectiva y prácticas sostenibles en torno al uso responsable del agua, involucrando activamente a la ciudadanía en la solución de los desafíos hídricos de la ciudad.

Se buscan iniciativas enfocadas en:

- **Campañas barriales** para evitar el vertido de aceites, basura y químicos en el sistema de alcantarillado y/o cauces.
- **Programas escolares** de monitoreo de ríos con kits educativos y ciencia ciudadana.
- **Redes comunitarias de guardianes del agua**, con formación básica en monitoreo y reporte de contaminación.
- **Gamificación o apps móviles** para incentivar buenas prácticas en el uso del agua y reporte de problemas.

Se podrán considerar otras soluciones innovadoras, siempre que se encuentren dentro del ámbito de competencias de la EPMAPS.

2.2 REQUISITOS Y POSTULACIÓN

¿Quiénes pueden postular?

Podrán participar equipos conformados por representantes de universidades, centros de investigación, empresas y/o emprendimientos del sector privado.

Cada equipo deberá contar con al menos una persona responsable del proyecto y podrá estar integrado por un máximo de cinco miembros. Se valorará especialmente la participación de equipos multidisciplinarios con experiencia en sostenibilidad, gestión del agua, innovación social o diseño de soluciones lúdicas.

No podrán postular funcionarios vinculados directamente a instituciones o agencias municipales.

Requisitos:

- El equipo debe estar conformado por al menos 3 participantes y máximo 5 que pertenezcan a: Universidades, Equipos de investigadores y/o centros de investigación, empresas y/o emprendimiento del sector privado.
- Cada equipo debe disponer de un líder, mentor y/o investigador que demuestre experiencia mínima de 3 años en el campo de conocimiento de la propuesta.
- Carta de recomendación y aval del proyecto.

¿Cómo postular?

- Las postulaciones se extienden hasta el **27 agosto de 2025**.
- La participación es **gratuita**.
- Los participantes deberán adjuntar una **declaración simple (Formato 1)** que certifique la veracidad de la información presentada y autorice su difusión con fines de divulgación, evaluación y promoción del concurso.
- La iniciativa debe haber sido al menos **parcialmente implementada o prototipada**, con resultados demostrables que evidencien su viabilidad, impacto potencial o validación inicial.

2.3 PROCESO DE EVALUACIÓN

- Un **jurado externo e independiente**, conformado por especialistas en innovación, agua, saneamiento y sostenibilidad, será el encargado de evaluar las propuestas recibidas.
- Las mejores iniciativas serán seleccionadas con base en los **criterios de evaluación establecidos** (ver numeral 2.4).
- La fase de evaluación iniciará una vez finalizado el período de postulación y se extenderá hasta **septiembre de 2025**.
- Se publicará un **ranking oficial de los proyectos** y se anunciarán los equipos ganadores por categoría

2.4 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterio	Descripción	Ponderación
Impacto estratégico	Contribución a la mejora de la gestión del agua en el DMQ y alineación con los objetivos de EPMAPS.	30%
Innovación y creatividad	Nivel de novedad en el enfoque, tecnología o proceso propuesto.	25%
Sostenibilidad	Capacidad de generar beneficios duraderos (ambientales, sociales o económicos).	10%
Viabilidad técnica	Posibilidad real de implementar el proyecto en la EPMAPS	20%
Viabilidad económica	Factibilidad financiera, costos estimados y sostenibilidad económica del proyecto.	15%

3. RECONOCIMIENTO

Las iniciativas ganadoras recibirán:

- Reconocimiento público en la **ceremonia de premiación** de EPMAPS en enero 2026
- Participación en un **taller de fortalecimiento e intercambio de experiencias**.
- Difusión a través de **reportajes, entrevistas y publicaciones** en canales de EPMAPS y aliados.
- Oportunidad de presentar el proyecto como **caso de éxito en eventos institucionales**.

4. DOCUMENTACIÓN Y DIFUSIÓN

- Los proyectos ganadores y finalistas podrán ser **documentados, visibilizados y difundidos por EPMAPS y sus aliados**, como parte de las buenas prácticas del reto de innovación.
- La **difusión pública solo se realizará con autorización expresa** del equipo postulante, otorgada al momento de la inscripción o mediante consentimiento posterior por escrito.
- Esta documentación podrá incluir entrevistas, material audiovisual, artículos y publicaciones en medios digitales o impresos.

5. CRONOGRAMA

Fase	Fecha
Presentación del concurso	Marzo de 2025
Lanzamiento Juego del Agua	Julio de 2025
Difusión masiva en redes	Julio y Agosto de 2025
Cierre de postulaciones – se extiende hasta	27 de Agosto de 2025
Primera etapa: Evaluación de análisis de postulaciones, workshops y visita técnica	Septiembre 2025
Entrega y Evaluación de propuestas finales	Octubre y Diciembre 2025
Premiación oficial	Enero 2026

CONSULTAS:

Para más información puede escribir al siguiente correo electrónico: investigación.innova@aguaquito.gob.ec con el asunto "**Convocatoria Juegos de Agua 2025**"